

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

43152 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se somete a información pública la propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del puerto de Sagunto.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 30 de octubre de 2024, acordó autorizar el inicio de la tramitación del expediente de propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del puerto de Sagunto.

Conforme a lo estipulado en el apartado 4 del artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete al trámite de información pública el expediente de "Propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del puerto de Sagunto", para que en un plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones y observaciones estimen pertinentes.

A tal efecto y durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Planificación y Desarrollo Portuario, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-Valencia, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Asimismo, y durante el mismo plazo, la documentación correspondiente estará disponible en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo. (<https://valenciaportse.gob.es>)

Valencia, 19 de noviembre de 2024.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.

ID: A240053477-1